



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA FUENTEADAJA										
CÓDIGO: 05005930										
DIRECCIÓN: C/ALCALDE LUIS PÉREZ Nº28										
LOCALIDAD: MUÑANA										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Ana Olga Sáez Hernández										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 01/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 15/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
- Promover la presentación y el desarrollo de los contenidos curriculares desde una perspectiva globalizada. - Fomentar la coordinación-comunicación entre todos los docentes-coordinadores, estableciendo tiempos y espacios para ello. - Fomentar la comprensión lectora y la expresión oral mediante diferentes recursos y métodos. - Emplear las TIC como herramienta de creación, organización, aprendizaje y difusión. - Fomentar la convivencia entre el alumnado de las diferentes localidades del centro. - Aplicar el RRI y las medidas establecidas en el Plan de Convivencia ante las diferentes conductas inadecuadas en relación con la convivencia en el centro de los diferentes miembros de la comunidad. - Dar respuesta a las demandas formativas del profesorado-familias con Planes de Formación. - Animar a las familias y AMPA a participar conjuntamente entre ellas y el centro. - Impulsar los almuerzos saludables de nuestro alumnado para fomentar unos hábitos alimenticios equilibrados.



1.2. Objetivos específicos:

- Mejorar la comprensión lectora a través de la lectura de textos y la resolución de problemas matemáticos.
- Fomentar el respeto, la empatía, la tolerancia a las diferencias a través del conocimiento de otras culturas.
- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Instaurar el hábito lector en nuestro alumnado con dinámicas motivadoras a través de retos.
- Transformar la biblioteca en un lugar de encuentro e intercambio de experiencias y vivencias.
- Valorar la riqueza literaria a través de cuentos tradicionales.
- Despertar el interés por cuestionarse los valores que nos transmiten esas lecturas y desarrollar un espíritu crítico.
- Desarrollar la creatividad del alumnado a través de los diferentes lenguajes.
- Emplear las TIC como herramienta de creación, organización, aprendizaje y difusión de conocimientos.
- Implementar metodologías de trabajo grupal para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
- Dinamizar el uso de espacios comunes: biblioteca, pasillos, patio...

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

El horario del centro será de 8.30 a 15.30. El horario para los alumnos será de 9.30 a 14.30, reduciéndose una hora en los meses de septiembre y junio para el alumnado. Así mismo el horario de comedor será de 14.30 a 15.30, y durante los meses de septiembre y junio de 13.30 a 14.30.

El profesorado de las cuatro horas de obligada permanencia en el centro, realizarán dos horas el miércoles de 14.30 horas a 16.30 horas para las reuniones de coordinación en Muñana. Las dos horas restantes se realizarán durante el tiempo que permanecen abiertas las aulas, antes y después de las clases en periodos de una hora (8.30- 9.30 o 14.30-15.30).

Los **desplazamientos** serán lo más reducidos posibles. El **número de maestros** que incidan en el aula será el menor posible.

Las aulas de **Educación Infantil** recibirán a los especialistas de inglés, música, religión, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica. El especialista de Educación Física, siempre que sea posible para dar la Psicomotricidad. Los **desdobles** se realizarán siempre que sean necesarios y se disponga del profesorado para hacerlos. Los **apoyos** ordinarios se realizarán fuera del aula con un grupo reducido de alumnos para garantizar su efectividad. El resto se hará preferentemente en el aula siempre que no interfiera ni al propio apoyo de PT y AL, ni a la marcha del resto del grupo.



--

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Durante el presente curso escolar, las prioridades de actuación centrarán principalmente en la mejora de la calidad en la atención a los alumnos con NEE, tanto a nivel organizativo, como en la gestión y distribución de recursos. Las medidas llevadas a cabo (coordinaciones, respeto de los apoyos específicos, adecuación de espacios, elaboración y solicitud de materiales específicos, contribuirán a lograrlo.

Debido a la organización internivelar del centro, el escaso número de docentes dificulta la posibilidad de hacer desdobles para cubrir las necesidades educativas de calidad de nuestro alumnado.

Imposibilidad de usar la segunda planta con todo el alumnado del centro.

Si es cierto que, en este tipo de centro, cuando coinciden varias ausencias del profesorado, dificulta mucho el poder respetar los apoyos específicos.

Insistiremos en la necesidad de convertir la segunda planta en un espacio accesible para todo el alumnado.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- Fomentar la participación del alumnado en actividades fuera del horario lectivo.
- Desarrollar habilidades sociales y de trabajo en equipo.
- Potenciar la creatividad y la expresión artística.
- Mejorar la condición física y los hábitos saludables.
- Favorecer la inclusión y la igualdad entre los alumnos.
- Desarrollar competencias digitales y tecnológicas.
- Fomentar la autonomía y la responsabilidad del alumnado.
- Mejorar la comunicación y las habilidades lingüísticas.
- Favorecer la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

3.2 Actuaciones:

Las actividades extraescolares serán organizadas por el AMPA y este curso se llevará a cabo un taller de multiactividades la tarde de los viernes de 17.00 a 18.30 horas.

Las excursiones y las actividades complementarias se realizarán durante todo el curso repartidas en los tres trimestres, aún por determinar.

Durante los siguientes días conmemorativos se realizarán diferentes actividades de manera conjunta para fomentar el aprendizaje cooperativo (si la fecha oficial coincide con el fin de semana,



se trasladará al viernes o lunes más cercano, o el día que el claustro considere más oportuno): 24 de octubre día de la biblioteca; 30 de octubre “La Castañada” y Halloween; 25 de noviembre día internacional contra la violencia de género; 28 de noviembre día de los Derechos y Deberes de los niños; 3 de diciembre día de la discapacidad; 19 de diciembre el encuentro de Navidad; Concurso de Christmas, en los días próximos a las vacaciones de Navidad; 27 de enero día de La Paz y la no violencia; 28 de febrero El carnaval; 23 de abril el día del libro (lo celebraremos el día 22 de abril); 15 de mayo el día de la familia (por ser fiesta en La Torre lo celebraremos el 14 de mayo); Día de la Educación Física en la calle, se conmemora el día 26 de abril, al ser fin de semana, ya concretaremos cuándo lo llevamos a cabo; Día de la música, aún por determinar. La semana o días culturales se llevarán a cabo entre el 22 y el 24 de junio.

El resto de los días prescriptivos se desarrollarán a nivel de aula.

El centro, además, participará en las siguientes actividades:

- **BIBLIOBÚS**, que acudirá a la localidad de La Torre de forma regular. Este curso se solicita también para Muñana.
- **POSIBLES EXCURSIONES PROGRAMADAS**: aún por determinar

- **OTRAS ACTIVIDADES**:
 - Plan Director. A lo largo del curso se llevarán a cabo las charlas aún por determinar con los responsables de las mismas.
 - Fiction Express y Leocyl serán las plataformas que utilizaremos con alumnado tanto en el colegio como en casa.
 - Participación en el Programa RuralBOTic para acercar la tecnología a los entornos rurales a través de la robótica educativa, si nos lo ofertan.
 - Participación en el CRIE.
 - Participación en el programa Código Escuelas 4.0.

3.3 Seguimiento:

La organización y desarrollo de estos días conmemorativos serán llevados a cabo por unos responsables que se encargarán de que estas actividades sean interesantes y motivadoras para todo el alumnado. Se llevarán a cabo en diferentes espacios del centro: aula del futuro, el aula, el patio, el gimnasio...

3.4 Evaluación:

Indicadores de logro: número de alumnos inscritos y la asistencia regular; la capacidad de cooperación y colaboración en grupos/equipos; producciones artísticas variadas y originales; actitud positiva y participación voluntaria; uso correcto de herramientas digitales; capacidad de organización y cumplimiento de las tareas; planteamiento de preguntas, resolución de problemas;

capacidad de expresarse oral y por escrito en las actividades; inclusión activa en todas las actividades.

Instrumentos de evaluación: listas de asistencia, registros de participación, la observación directa, las rúbricas de trabajo en equipo, portafolios, exposiciones, trabajos, cuestionarios, encuestas y entrevistas, autoevaluación y coevaluación.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	SÍ

Anexo 1

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Este curso hemos revisado las programaciones para cambiar las temporalizaciones y el proyecto del centro, así como la actividad de convivencia que se desarrolla durante el curso. ENLACE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	14/10/2025
---	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el
Reglamento de Régimen Interior.





7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☒
7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18 Proyecto educativo	☒
7.19 Plan TIC	☒

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

9. EVALUACIÓN DE LA PGA:

9.1. Agentes evaluadores.

1. **Equipo Directivo.** Coordina, supervisa y asegura el cumplimiento de los objetivos del centro.



2. **CCP (CLAUSTRO DE PROFESORES más orientador).** Valoran la práctica docente y los resultados de los alumnos. Equipo de orientación/PT/AL si procede evalúan medidas de atención a la diversidad y los apoyos.

3. **Participación Comunidad Educativa.** Las familias mediante información que aportan en tutorías y reuniones. Los alumnos a través de autoevaluación y coevaluación.

4. Elija un elemento.

9.2. Momentos de la evaluación.

1. **Inicial o Diagnóstica.** Al inicio de curso para determinar el punto de partida.

2. **Formativa o continua.** Durante todo el curso para ajustar metodologías, medidas y decisiones que se vayan tomando.

3. **Final o de impacto.** Cierre del trimestre y final de curso. Para valorar los resultados alcanzados y el cumplimiento de lo establecido en la PGA.

4. Elija un elemento.

9.3. Herramientas e indicadores de evaluación.

1. **Gestión y Liderazgo.** Grado de cumplimiento del calendario y planificación de actividades de la PGA; Nivel de eficiencia en el uso de recursos humanos, materiales y económicos; porcentaje de actividades y proyectos ejecutados según lo previsto; cumplimiento de plazos de entrega de documentos oficiales; grado de coordinación con el resto del profesorado; grado de implicación y motivación del profesorado en proyectos del centro; grado de resolución eficaz de conflictos y situaciones de convivencia.

2. **Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa.** Nivel de participación de la comunidad educativa en la vida del centro; porcentaje de familias que asisten a las reuniones y tutorías; número de propuestas o iniciativas surgidas desde el alumnado y las familias; satisfacción con la comunicación y la información recibida.

3. **Rendimiento Académico.** Porcentaje de alumnado que alcanza los objetivos y competencias clave en la etapa; evolución de los resultados respecto a cursos anteriores; tasa de promoción y titulación; nivel de adquisición de hábitos de estudio y autonomía en el aprendizaje.

4. **Equidad e Inclusión.** Porcentaje de alumnos con medidas de apoyo específicas atendidas según lo planificado; grado de implementación de adaptaciones curriculares y refuerzos; nivel de participación de alumnado con necesidades específicas en actividades



generales del centro; número de acciones de sensibilización y fomento de la convivencia, igualdad y diversidad; percepción del alumnado sobre el clima inclusivo.

5. Innovación y Tecnología Educativa. Número de proyectos de innovación desarrollados durante el curso; nivel del uso de herramientas digitales por parte del profesorado en la práctica docente; porcentaje de alumnado que utiliza recursos digitales como apoyo al aprendizaje; grado de integración de metodologías activas apoyadas en la tecnología (gamificación, aulas virtuales); nivel de satisfacción del profesorado con la formación recibida en competencias digitales.

6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ÁVILA , a 15/10/2025

Fdo.: Beatriz Pérez Galán

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA